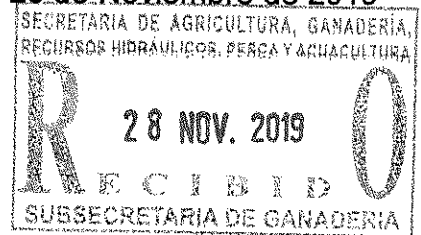


Hermosillo, Sonora, 28 de Noviembre de 2019

**ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS**  
**SUBSECRETARIO DE GANADERÍA/SAGARHPA**  
**Presente.-**



En referencia al Oficio No. 12/04-0812 2019, de fecha 21 de noviembre del 2019 en donde se me comisiona los días 22 y 23 de noviembre del año en curso a los Municipios de Nogales y Magdalena, Sonora con el propósito de asistir a reuniones de trabajo con acopiadores de ganado de la zona para informar de las acciones que deben considerar con el programa REEMO.

Al respecto le informo que el día 22 de noviembre, la reunión se llevó a cabo en las instalaciones del CIGAM NOGALES en ese municipio, con el propósito de llevar a cabo acciones que permitan a los acopiadores de ganado de la región verificar la legal propiedad del ganado que compran, que verifiquen correctamente el aretado con el propósito de que al momento que necesiten hacer su exportación no tengan problema ya que a partir de este mes entra en vigor el REEMO en el estado, para cumplir con los acuerdos a nivel nacional en materia de movilización de ganado ya es un hecho y es necesario cumplir con todas las especificaciones técnicas para que sea llevado con éxito, además de la certificación electrónica para bovinos de exportación, emisión electrónica de la documentación y el uso de arete electrónico, esta misma información se replicó en las nuevas oficinas del Cigam Magdalena, el día 23 de noviembre, con la reciente apertura de estas oficinas también se dio la plática completa de lo que es el Sistema REEMO

Nota: Se anexa oficio de comisión sellado.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR DE CONTROL Y SANIDAD PECUARIA.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized "R" and "V" followed by a horizontal line.

**LIC. RICARDO VASQUEZ AGUIRRE.**

C.C.P. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz-Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
C.C.P. Archivo

D. 1145